

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN****LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – ID 461617**

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del Segundo Departamento, República del Paraguay, a los 16 (dieciséis) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 09:30 horas, en la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Mariscal Estigarribia y Pancha Garmendia, se procede al Inicio de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – ID 461617, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 02 – 2° Región Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En fecha 13/05/2025, a través del MEMORANDUM S.R.S. /D.R. N° 10/2025 el Director de la Segunda Región Sanitaria, realiza la designación de miembros del comité de evaluación para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – ID 461617, recayendo en las siguientes personas:

- 1- Lic. Ana Bella Franco Mendoza, representante del Departamento Administrativo – Segunda Región Sanitaria – San Pedro.
- 2- Lic. José Alberto Báez Benítez, representante de la Sección de Transporte y Talleres – Segunda Región Sanitaria – San Pedro.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía Nacional, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- **N° de PAC:** ID 461617.-
- **Monto del Total del llamado:** G. 111.340.350.00.-
- **Sistema de Adjudicación:** Por Ítems.
- **Contrato:** CERRADO.
- **Publicación del llamado en el SICP:** 30-04-2025.-
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1790/2025, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 461617, cuyo monto asciende a la suma de G. 56.076.736 (Guaraníes cincuenta y seis millones, setenta y seis mil, setecientos treinta y seis) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 42 de la Ley 7021/22 de " Suministros y Contrataciones Públicas y el Art. N° 54 del Decreto 2264/2024 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota SUB UOC N° 02 – 2° Región Sanitaria N° 09/2025, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Pliego de Bases y Condiciones y Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Resolución S.R.S. N° 02 de fecha 21 de abril de 2025 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación, recayendo en las siguientes personas:
 - 1- Lic. Ana Bella Franco Mendoza, representante del Departamento Administrativo – Segunda Región Sanitaria – San Pedro.
 - 2- Lic. José Alberto Báez Benítez, representante de la Sección de Transporte – Segunda Región Sanitaria – San Pedro.

Lic. Ana Bella Franco Mendoza
Jefa de Sección Suministros
II Región Sanitaria San Pedro



Lic. José Alberto Báez Benítez
Jefe de Sección de
Transporte y Talleres
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REGIÓN SANITARIA
SAN PEDRO



2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392

E-mail: subuocspy@gmail.com

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 12/05/2025, siendo las 07:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de la siguiente empresa:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON Vigencia de la Oferta: 150 Días Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.568.000	G. 84.150.000.-

3- REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

4- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 21º DE LA LEY Nº 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”:

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si la persona citada más abajo, Represente de la firma oferente, figura en la base de datos como funcionario público. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y la constancia de los mismos forman parte del expediente administrativo.

CONSULTA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I. Nº	Nº CONSULTA	DATOS
PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON	937.274	4504160	NO REGISTRA

La información proveniente del Sistema de Intercambio de información entre instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto Nº 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum COMITÉ DE EVALUACIÓN - Sub UOC Nº 02 – 2º Región Sanitaria Nº 01/2025 de fecha 22/05/2025, se solicita al Departamento de Asesoría Jurídica, sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “G” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA – 2º Región Sanitaria Nº 02/2025, el Departamento de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue “que, verificados los registros de Archivos del Departamento de Asesoría Jurídica de la Segunda Región Sanitaria a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa: Pedro Ramón Carmona Almirón, con RUC: 937274-1, a partir del ejercicio fiscal 2024 hasta la fecha.”

Así también, según MEMORANDUM DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – 2º Región Sanitaria Nº 01/2025 de fecha 22/05/2025, el Departamento Administrativo Regional, en su calidad de Administrador de Contratos informa en contestación al pedido de verificación de cumplimiento del Artículo 21 inc. k) requerido por MEMORANDUM COMITÉ DE EVALUACIÓN - Sub UOC Nº 02 – 2º Región Sanitaria Nº 02/2025 del 22/05/2025 cuanto sigue: “según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes pendientes por incumplimiento Contractual.”

Lic. Ana Bella Franco Mendoza
Jefa de Sección Suministros
I. Región Sanitaria San Pedro



Lic. José A. Béz Benítez
Jefe de Sección de
Transporte y Talleres
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO



2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392

E-mail: subuocpsy@gmail.com

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22.

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, la cual se expone en el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas, and PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON. Rows include: Formulario de Oferta (*), Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), Documentos legales, Oferentes Individuales. Personas Físicas, and Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Lic. Ana Franco Mendoza
Jefa de Sección Suministros
1. Región Sanitaria San Pedro



Lic. José A. Boez Benitez
Jefe de Sección de
Transporte y Talleres 3
GOBIERNO DEL PARAGUAY
II REGION SANITARIA SAN PEDRO



2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392

E-mail: subuocspy@gmail.com

determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Documentos No Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General Formulario 120	NO APLICA
Formulario 501 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	NO APLICA
Formulario 515 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
Declaración Jurada de capacidad de suministro en tiempo y forma de proveer los bienes conforme se establece en las especificaciones técnicas.	CUMPLE


Lic. Ana Bella Franco-Mendoza
Jefa de Sección Suministros
II Región Sanitaria San Pedro




Lic. José A. Baez Benitez
Jefe de Sección de
Transporte y Talleres
II REGIÓN SANITARIA
SAN PEDRO
GOBIERNO DEL PARAGUAY



2º REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO

Tel/fax: 0342 222392

E-mail: subuocspy@gmail.com

6- EXPERIENCIA.

Demostrar la experiencia en Venta de artículos solicitados en la presente contratación, o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. 2022-2023-2024

Nº	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON	G. 84.150.000	21.037.500	181.680.000	CUMPLE

7- ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de Ratios Financieros de la empresa en el marco de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional.

EMPRESA: Taller Carmona (contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL)									
Índices Financieros		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	427.798.943	1,03	573.238.472	1,39	736.791.530	7,74	3,39	Cumple
	Pasivo Corriente	414.322.433		412.547.309		95.233.021			
Endeudamiento	Pasivo Total	414.322.433	0,62	412.547.309	0,52	251.093.021	0,27	0,47	Cumple
	Activo Total	671.969.728		793.560.545		928.698.019			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	66.839.736	0,45	117.713.049	0,54	115.319.966	0,53	0,51	Cumple
	Capital	150.000.000		216.839.736		216.839.736			

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas al presente Informe de Evaluación.

9- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Método de Evaluación: Basado únicamente en precio

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. Ana Belén Espinosa Mendoza
Jefa de Sección Suministros
I. Región Sanitaria San Pedro



Lic. José A. Bóez Benítez
Jefe de Sección de Transporte y Talleres
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO



2º REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392

E-mail: subuocspsy@gmail.com

Conforme se visualiza en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios, se observa que, el ítem ofertado por la empresa en competencia se encuentra dentro del rango establecido por la convocante.

10- CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS:

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: El Comité de Evaluación deja constancia que los criterios: Margen de Preferencia, NO SE APLICA en la presente Contratación, teniendo en cuenta que la empresa Pedro Ramón Carmona Almirón es la única empresa en competencia que cumple sustancialmente con todos los requisitos.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11- RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 75º Procedimientos de Evaluación del Decreto 2264/24 "Que reglamenta la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas", se expone el siguiente detalle:

Table with 4 columns: OFERENTE, RUC N°, NUMERO DE ÍTEM, PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido). Row 1: PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON, 937274-1, 1, 84.150.000. Summary row: MONTO TOTAL A ADJUDICAR, 84.150.000.

MONTO TOTAL: GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO CINCUENTA MIL. -

12- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2264/2024 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 4 columns: OFERENTE, RUC N°, NUMERO DE ÍTEM, PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido). Row 1: PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON, 937274-1, 1, Gs. 84.150.000. Summary row: MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO, Gs. 84.150.000.

Monto Total: GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO CINCUENTA MIL. -

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios – Cuadro de Precio Adjudicado. -

San Pedro de Ycuamandyyú 23 de mayo de 2025

Lic. Ana Belia Franco Mendoza
Jefa de Sección Suministros
Región Sanitaria San Pedro
Lic. Ana Belia Franco Mendoza
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SEGUNDA REGION SANITARIA



Lic. José A. Báez Benítez
Jefe de Sección de
Transporte y Talleres
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO
Lic. José Alberto Báez Benítez
SECCION DE TRASPORTE Y TALLERES
SEGUNDA REGION SANITARIA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAYÍ
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAYÍ
TESÁI HA TEKÓ
PORAVE
MOTENONDEHA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

INSTITUCION:

SEGUNDA REGION SANITARIA (SAN PEDRO) - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCION:

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA

MODALIDAD:

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES										OFERENTES			
										EMPRESA 1: PEDRO RAMON CARMICINA ALMIRON			
Items	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencia	Precio Total	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA I.)	Precio Total	Var. %	
1	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	99	1.124.650	111.340.350	99	COMPASAL	CHINA	850.000	84.150.000	-24,42	
						MONTO TOTAL REFERENCIAL	TOTAL						
									84.150.000				

Ete. José A. López Benítez
Jefe de Sección de
Transporte y Vehículos
REGION
SANITARIA
SAN PEDRO
GOBIERNO DEL
PARAGUAY



Lic. Ana Beatriz Mendoza
Jefa de Sección Suministros
Región Sanitaria San Pedro



CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: SEGUNDA REGION SANITARIA (SAN PEDRO) - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA
MODALIDAD: LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025
EMPRESA: PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
RUC: 937274-1

Items	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA I.)	Precio Total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	99	COMPASAL	CHINA	850.000	84.150.000
TOTAL								84.150.000

Lic. Ana Bella Franco Mendoza
 Jefa de Sección Suministros
 I. Región Sanitaria San Pedro



Lic. José A. Báez Benítez
 Jefe de Sección de Transporte y Talleres
 GOBIERNO DEL PARAGUAY | II REGION SANITARIA SAN PEDRO